



**Honorable Concejo Deliberante**  
Ciudad de Montecarlo – Pcia. de Mnes.-

Avda. El Libertador 1274  
Tel. 03751-480025 /481965  
<https://hedmontecarlo.misiones.gob.ar/>  
[concejodeliberantemontecarlo@gmail.com](mailto:concejodeliberantemontecarlo@gmail.com)  
C.P. 3384- Montecarlo- Misiones

*“Sede permanente de la Fiesta  
Nacional de la Orquídea y Provincial de la Flor”*

“Montecarlo- Capital Provincial del Deporte”

## **ORDENANZA XIV - N° 15**

Artículo 1.- Se modifica el Artículo 1.- de la Ordenanza XIV N° 14, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

“Artículo 1.- Se acepta la donación con cargo del Estado Nacional al Municipio de Montecarlo, de los lotes identificados catastralmente como:

- Partida Inmobiliaria 1769, lote 2 de la Subdivisión de lote 18-B Línea Bonita de la Colonia Montecarlo;
- Partida Inmobiliaria 9301 Lote 2 Fracción “a” Subdivisión lote 18-B Línea Bonita Municipio de Montecarlo;”

Artículo 2.- Se modifica el Artículo 2.- de la Ordenanza XIV N° 14, el cual quedara redactado de la siguiente manera:

“Artículo 2.- Se dispone que el Lote P.I. N° 1769 sea afectado al asiento de la Sede Municipal, el Lote P.I. N° 9301 a la construcción del plan Provincial 40 viviendas Misioneras 2020”

Artículo 3.- Se comunica al Departamento Ejecutivo Municipal.-

  
María Eugenia Berger  
Secretaria Legislativa  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MONTECARLO - MISIONES



  
Gabriela López  
Presidenta  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE  
MONTECARLO - MISIONES